



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

“DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS”

El Gobierno Municipal de Guadalajara a través de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad y la Dirección de Pueblos Originarios, con domicilio en la calle 5 de Febrero #249, colonia Las Conchas, C.P. 44460 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx/> número de teléfono: 33-3669-1300 extensión 1332 y correo electrónico dianna.montoya@guadalajara.gob.mx; son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales de las personas serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponden a los siguientes Datos:

- Los Datos Personales Identificativos, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: nombre; pseudónimo; correo electrónico; domicilio; escolaridad; firma; fotografía; sexo; imagen y video; nacionalidad; fecha de nacimiento, edad, número de teléfono, RFC, CURP, estado civil, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector, número de pasaporte, copia de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, parentesco, nacionalidad, sexo, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en los documentos de identificación).
- Los Datos Personales Sensibles, son aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste; y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: datos de salud, datos de origen étnico y racial, filiación política y creencias religiosas.

Los fundamentos legales que facultan a esta Dirección de Pueblos Originarios, a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6º Apartado A, fracciones I y II y artículo 115;
- ✓ Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4º sexto párrafo, 9º fracciones II y V, 15 fracciones IX y X párrafos tercero y cuarto;
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 31, 32 fracciones III y V, 68, 69, 70, 71, 79.1 fracciones II y III, 81.3, 81.4, 82.1, 95, 96.1 fracciones II, III, VI y VIII y 96.2;
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 19.2, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones II, III, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones II, III, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción II, 102.1 fracciones I y II y 104.1;
- ✓ Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara: Artículos 250 y 255;



Pueblos Originarios

- ✓ Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara: Artículo 6, Inciso b).

Los Datos Personales de las personas, podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Pueblos Originarios y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Llevar un control de las personas que asisten a la Dirección de Pueblos Originarios.
- Elaboración de Estadísticas.
- Dar seguimiento de gestorías en otras dependencias.

Así mismo se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- Dependencias del mismo Municipio, según el caso de la persona del tipo de solicitud que solicito en la Dirección.
- Dependencias del Gobierno del Estado para trámites que se gestionan desde la Dirección.
- Dependencia Gubernamental Federal depende el tipo de caso y/o tramite que se gestiona desde la Dirección.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha: Febrero 2025

Atentamente


Dianna Guadalupe Montoya Eligio
Directora de Pueblos Originarios
H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco